

Quillota,

3 0 DIC, 2319

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

12933 /VISTOS: D.A. NUM:

- 1. Que el Municipio registra a SERRALTA CABRERA GEORGINA ESTER, RUT Nº:3869230-5, en calidad de titular de la patente Rol N° 236615-0, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en EL COHEN Nº 16 LA PALMA, QUILLOTA;
- 2. Memorándum N° 1277 de fecha 18 de diciembre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N°61/2019 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
- 3. Resolución Alcaldicia estampada en documento anteriormente mencionado;
- 4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
- 3. La Resolución N° 1393 de 18 de diciembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
- 5. La resolución N°06, de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## **DECRETO**

PRIMERO: PROCÉDASE a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los períodos y patente que se detallarán:

ROL N°:

236615-0

RUT:

3869230-5

NOTA N°: 000936/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

SERRALTA CABRERA GEORGINA ESTER

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
236615-0	20152S-00	3869230-5	Girado	81.041
236615-0	20161S-00	3869230-5	Girado	77.716
236615-0	201625-00	3869230-5	Girado	73.152
236615-0	20171S-00	3869230-5	Girado	69.546
236615-0	201725-00	3869230-5	Girado	65.049
236615-0	20181S-00	3869230-5	Girado	63.945
236615-0	20182S-00	3869230-5	Girado	59.123
236615-0	201915-00	3869230-5	Girado	55.086
236615-0	201925-00	3869230-5	Girado	50.455

**MOTIVO DEL DESCARGO:** 

CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. Nº 61/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.

SEGUNDO:

ADOPTE la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y

Tesorería Municipal.

SECRETARIO

MUNICIPAL (S) FERNANDO GARCÍA CORVALÁN

INGENIERO COMERCIAL SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TIDAD OF comuniquese Anotese dese cuenta.

etaria Mun

OSCAR CALDERÓN SANCHEZ ASISTENTE SOCIAL

ALCALDE (S)

1. Tesorería Municipal 2. Contabilidad y Presupuesto 3. Unidad de Cobranza 4. Secretaría Municipal 5. Control Interno 6. Contribuyente 7. Rentas y Patentes OCS/FGC/LCO/cps